

Miquel Ristol Ubach con DNI 39.180.678-A, persona designada por la sociedad Xup-Xup fa la Cassola, S.L., con domicilio en Terrassa, calle Era, 36, bajos, y con CIF B61996690, y Carles Tejedor Muntadas, con DNI 45.486.020-R, actuando ambos en nombre y representación, como administradores mancomunados de la sociedad DESIGN COOK, S.L., con domicilio en Terrassa, calle De l'Era, núm. 36, bajos, y número de CIF B66654724.

DECLARAN RESPONSABLEMENTE LO SIGUIENTE:

1. Las actividades de DESIGN COOK y de los empleados se desarrollan con estricto cumplimiento de la legislación aplicable, y se basan en valores de integridad, honestidad y prevención de la corrupción.
2. DESIGN COOK proscribire cualquier actuación que suponga el ejercicio de prácticas ilegales de competencia desleal y se compromete a velar por el cumplimiento de las leyes de defensa de la competencia aplicables en los países donde realiza sus actividades.
3. DESIGN COOK establece como principio de su actuación empresarial, la búsqueda de la calidad en sus productos y en sus servicios y pondrá a disposición de sus empleados los medios necesarios para el desarrollo de los sistemas de gestión de la calidad más adecuados en cada momento. DESIGN COOK procurará la mejor satisfacción de las expectativas de sus clientes y se esforzará para anticiparse a sus necesidades.
4. DESIGN COOK y sus empleados basan sus relaciones con clientes, proveedores, competidores y socios, así como con sus accionistas, inversores y otros agentes del mercado, en los principios de integridad, profesionalidad y transparencia.
5. Los empleados de DESIGN COOK, S.L. no pueden prometer, ofrecer o conceder a directivos, administradores, empleados o colaboradores de una tercera entidad un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada, para favorecer a los propios empleados de DESIGN COOK, a sus socios y administradores, o a un tercero ante otros.
6. Los empleados de DESIGN COOK, o persona interpuesta por ellos, no pueden recibir, solicitar o aceptar un beneficio o ventaja de cualquier naturaleza no justificada para favorecer en perjuicio de terceros a la persona y/o a la entidad que le otorga o espera el beneficio o ventaja.

Y para que así conste, firman la presente declaración responsable, en Terrassa, en la fecha del 24 de julio de 2017.

DESIGN COOK, S.L.



Miquel Ristol Ubach

Xup-Xup fa la Cassola, S.L.



Carles Tejedor Muntadas